
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE BANDEJAS ABIERTAS PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE DETERMINADAS FRACCIONES DE RESIDUOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS DE TENERIFE, PROPIEDAD DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE Y GESTIONADOS POR GESPLAN.

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la sociedad mercantil pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria para la contratación del alquiler de bandejas abiertas para el almacenamiento y transporte de determinadas fracciones de residuos en los Puntos Limpios de Tenerife, propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y gestionados por Gesplan.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

